

ANEXO

CONVOCATORIA: ORDEN DE 9 DE OCTUBRE DE 1996
(«BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DEL 15)

Subsecretaría de Medio Ambiente

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA

Centro Meteorológico Territorial de Cataluña en Barcelona

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Director Centro Meteorológico. Nivel: 26. Complemento específico: 1.186.908 pesetas. Localidad: Barcelona. Puesto de procedencia: Ministerio de Medio Ambiente. Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología. Jefe Sección Sistemas del CMT de Cataluña. Barcelona. Nivel: 24. Complemento específico: 747.936 pesetas. Apellidos y nombre: Lara Castillo, Miguel. Número de Registro de Personal: 3644149935A1416. Grupo: B. Cuerpo o Escala: Especial Técnico de Ayudantes de Meteorología. Situación: Activo.

Centro Meteorológico Territorial de Canarias Oriental de Las Palmas de Gran Canaria

Número de orden: 2. Puesto adjudicado: Director Centro Meteorológico. Nivel: 26. Complemento específico: 1.186.908 pesetas. Localidad: Las Palmas de Gran Canaria. Puesto de procedencia: Ministerio de Medio Ambiente. Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología. Director CMT de Canarias Oriental. Las Palmas de Gran Canaria (Comisión de Servicios). Nivel: 26. Complemento específico: 1.186.908 pesetas. Apellidos y nombre: Rivero Rodríguez, Guillermo. Número de Registro de Personal: 4266817102A1400. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Especial Facultativo de Meteorólogos. Situación: Activo.

26887 RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 1996, de la Secretaría de Estado de Aguas y Costas, por la que se resuelve la convocatoria para cubrir puestos de esta Secretaría de Estado, por el sistema de libre designación.

Por Resolución de 9 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de diferentes puestos de trabajo en la Secretaría de Estado de Aguas y Costas.

Prevía la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

Primero.—Finalizar la resolución de la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 22 de noviembre de 1996.—El Secretario de Estado, Benigno Blanco Rodríguez.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 9 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Gabinete del Secretario de Estado

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Secretaria Director del Gabinete del Secretario de Estado. Nivel: 14. Complemento específico: 547.692 pesetas. Localidad: Madrid. Puesto de procedencia: Suprimido Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Gabinete del Subsecretario. Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 417.132 pesetas. Apellidos y nombre: Sánchez González, María Teresa. Número de Registro de Personal: 0117073235A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Secretaria Director del Gabinete del Secretario de Estado. Nivel: 14. Complemento específico: 547.692 pesetas. Localidad: Madrid. Puesto de procedencia: Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de Tributos. Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 67.320 pesetas. Apellidos y nombre: Román Díaz, María Jesús. Número de Registro de Personal: 5017507013A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.

TRIBUNAL DE CUENTAS

26888 RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 1996, de la Presidencia del Tribunal, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas, convocadas por Resolución de esta Presidencia de 15 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 2.1.c) de la Ley 7/1988, de 5 de abril, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación final obtenida, con expresión de los destinos adjudicados.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso ordinario ante el Pleno del Tribunal de Cuentas en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.j) y disposición adicional primera, 1 y 4, de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, en relación con el artículo 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 28 de noviembre de 1996.—La Presidenta, Milagros García Crespo.

Ilmo. Sr. Secretario general del Tribunal de Cuentas.